



AUTO0235T01

SOLICITUD DE ADMISIÓN EN ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS.

Espacio reservado para registro administrativo



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Datos de la persona solicitante

Persona física

Primer apellido

NIF/NIE/Pasaporte

Edad

Sexo

Mujer

Hombre

Segundo apellido

TIE/Certificado UE

Nacionalidad

Nombre

Fecha de nacimiento (Día/Mes/Año)

País de nacimiento

Provincia de nacimiento

Municipio de nacimiento

Teléfono (fijo/móvil)

Correo electrónico

Datos del padre/tutor o madre/tutora (En caso de menores de edad)

Primer apellido

Segundo apellido

Nombre

NIF/NIE/Pasaporte

TIE/Certificado UE

Dirección a efectos de notificación

Calle/Plaza

N.º

Bloque

Esc.

Piso

Puerta

C. Postal

Localidad

Municipio

Provincia

Los datos aportados en los apartados correo electrónico y teléfono podrán ser utilizados para enviar avisos sobre el estado de la solicitud, así como otras comunicaciones electrónicas relacionadas con la tramitación del procedimiento.

Objeto de la solicitud

SOLICITA LA INCORPORACIÓN EN LA ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE:

Idioma
<input type="checkbox"/> Alemán
<input type="checkbox"/> Francés
<input type="checkbox"/> Inglés
<input type="checkbox"/> Italiano

Curso al que desea incorporarse	
Nivel Básico A1	Orden de preferencia: <input type="text"/>
Nivel Básico A2	Orden de preferencia: <input type="text"/>
Nivel Intermedio B1 1º	Orden de preferencia: <input type="text"/>
Nivel Intermedio B1 2º	Orden de preferencia: <input type="text"/>
Nivel Intermedio B2 1º	Orden de preferencia: <input type="text"/>
Nivel Intermedio B2 2º	Orden de preferencia: <input type="text"/>
Nivel Avanzado C1 1º	Orden de preferencia: <input type="text"/>
Nivel Avanzado C1 2º	Orden de preferencia: <input type="text"/>
Nivel Avanzado C2	Orden de preferencia: <input type="text"/>

Continúa en la página siguiente.



AUTO0235T01

SOLICITUD DE ADMISIÓN EN ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS.

Espacio reservado para registro administrativo



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Objeto de la solicitud

BAREMO: Documentación acreditativa aportada:

Aporta:

- | | | |
|---|--------------------------|--------------------------|
| a) Alumnado menor de edad, con padres, madres, tutores legales beneficiarios de la prestación por desempleo | <input type="radio"/> SÍ | <input type="radio"/> NO |
| b) Alumnado mayor de edad beneficiario de la prestación de desempleo | <input type="radio"/> SÍ | <input type="radio"/> NO |
| c) Estudiantes universitarios beneficiarios de ayudas de urgente necesidad | <input type="radio"/> SÍ | <input type="radio"/> NO |
| d) Discapacidad del alumnado | <input type="radio"/> SÍ | <input type="radio"/> NO |

Con la presentación de esta solicitud y de acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en relación con el derecho a no aportar documentos al procedimiento, se autoriza la consulta u obtención de aquella documentación que haya sido elaborada por cualquier Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa.

En este sentido, el Principado de Asturias le informa que consultará, a través de las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto, los documentos necesarios para la resolución del procedimiento al que se refiere el presente formulario y que se citan a continuación:

- > Al Ministerio competente en materia de Interior, la consulta de los datos de identidad (DNI/NIE/TIE/Certificado comunitario - UE).
- > A la Comunidad Autónoma correspondiente, la consulta de datos de discapacidad.

Puede ejercer su derecho de oposición a través de la sede electrónica del Principado de Asturias accediendo a www.asturias.es/oposicionconsulta y siguiendo las instrucciones marcadas en la ficha del procedimiento. En todo caso, si ejerce el derecho de oposición, deberá aportar todos los datos y documentos requeridos en el procedimiento.

La persona interesada declara:

- > Que son ciertos y completos todos los datos de la presente solicitud, así como toda la documentación que presenta (la falsedad en un documento público es un delito, de acuerdo con el artículo 392 del Código Penal).
- > Que se compromete a cumplir las condiciones que se especifican en la normativa aplicable, la cual conoce en su integridad.

EPÍGRAFE	INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO:	Admisión en las Escuelas Oficiales de Idiomas del Principado de Asturias.
RESPONSABLE:	Dirección General de Planificación e Infraestructuras Educativas, dependiente de la Consejería de Educación.
FINALIDAD:	Los datos personales recabados a través del presente formulario, así como los generados en el transcurso de la relación administrativa serán tratados para la gestión del procedimiento de admisión y matrícula en las Escuelas de Idiomas del Principado de Asturias.
LEGITIMACIÓN:	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos, según dispone el artículo 6.1e) del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD).
DESTINATARIOS:	Ministerio del Interior y a la Consejería de Servicios Sociales u órganos competentes de otras Comunidades.
DERECHOS:	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, a través del Servicio de Atención Ciudadana (SAC) de la Administración del Principado de Asturias, presentando el formulario normalizado disponible en https://sede.asturias.es
INFORMACIÓN ADICIONAL:	Puede consultar la información adicional en la sede electrónica del Principado de Asturias, accediendo a https://sede.asturias.es/Asturias/RGPD/AUTO0235T01ProteccionDatos.pdf .

En a de de

Firma del / de la solicitante,

ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE:

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN (DIR):